

Denominación del Título	Grado en Educación Social
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Campus de Cuenca
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso está definido pero no se han localizado los criterios de admisión.

No se han localizado las competencias generales y las específicas; únicamente figuran los objetivos del título.

La normativa académica del título se recoge en pdfs a los que se accede a través de links. Son los documentos generales para grado y master de la Universidad.

El link de la normativa de permanencia no funcionaba en el momento de la evaluación de seguimiento del título.

Toda la documentación oficial del título no es accesible. Se localizan la memoria de verificación, el informe de evaluación y la resolución final de ANECA, pero el no RUCT. La publicación en el BOE que aparece es del Grado en Enfermería.

La estructura de la web es adecuada para el perfil del futuro estudiante.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

En general, las guías docentes son detalladas y siguen un patrón uniforme, lo que facilita su consulta. Existen sin embargo importantes divergencias entre la memoria verificada en 2008 y la descripción del plan de estudios en la página web de los dos centros de la UCLM que imparten esta titulación. Una divergencia que comparten ambos centros es que sus asignaturas contemplan explícitamente dos modalidades de impartición (presencial y semipresencial) con distintos sistemas de evaluación. Esta posibilidad no está recogida en la descripción del título

de la memoria original ni en ninguna de sus propuestas de modificación posteriores. Se detectan igualmente cambios en la secuencia temporal de las asignaturas básicas y obligatorias impartidas por ambos centros (por ej., Psicología Social, entre otras). Igualmente, hay divergencias entre la enumeración de la adquisición de competencias previstas en la Memoria verificada y las descritas en las guías docentes.

Adicionalmente, se observan problemas que afectan a alguno de los dos centros:

a) Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca: La organización temporal de las asignaturas optativas correspondientes a las dos menciones ofertadas en este centro no es la prevista en la Memoria verificada, la organización actual muestra desequilibrios entre cuatrimestres y disparidades en la oferta de las dos menciones (en una mención la oferta de optativas está concentrada en el primer cuatrimestre de cuarto y en la otra mención en el segundo cuatrimestre de tercero). No son accesibles diversas guías docentes (e.g., Didáctica General, practicum, TFG).

b) Facultad de Ciencias Sociales (Talavera) No son accesibles algunas guías docentes (e.g., Didáctica General).

En general, las guías docentes disponibles describen con detalle las actividades formativas variadas y concretas que guardan relación con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas de evaluación se dividen en dos modalidades: para estudios presenciales y estudios semipresenciales: en numerosos casos no está suficientemente garantizada la identificación del estudiante o el grado de control de su rendimiento. Por ejemplo, la asignatura Fundamentos y Métodos de Sociología y Antropología (Cuenca) establece como único método de evaluación para los "estudios semipresenciales" las "actividades de autoevaluación" sin aportar una descripción precisa de este sistema. Sería muy deseable aclarar la naturaleza de los procesos de evaluación que, por otra parte, reflejan un esfuerzo de adaptación a las distintas materias.

Son adecuados. Las guías docentes proporcionan bibliografía relevante y las actividades formativas aluden a la utilización de materiales de diversa procedencia, adaptados a las necesidades de la materia.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Las guías docentes de todas las asignaturas no están accesibles, faltan algunas como "Metodología didáctica de la Educación Social" y "Pedagogía gerontológica".

Están publicados los horarios de clase y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual.

La estructura de la web es adecuada para el perfil del futuro estudiante.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia al Sistema de la Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y master universitario de la UCLM, genérico para toda la universidad y con fecha de aprobación de julio de 2008. A lo largo de estos cinco años, no se ha documentado ningún cambio/modificación de la documentación de dicho sistema.

Existe, sin embargo, un protocolo para la definición de un documento de referencia que sirve de apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros, para que, de manera periódica, realicen una reflexión del SIGC, y definan el Plan Anual de Mejoras.

CUENCA

La documentación presentada hace referencia al curso académico 2011-2012. Las actas hacen referencia al Centro de Cuenca en su conjunto, incluyendo

aspectos de otros grados.

Se recomienda aportar información específica sobre el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se aporta información concreta que evidencie la sistemática empleada para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, e información de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones; se aporta información sobre las acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados obtenidos.

TALAVERA

La documentación presentada hace referencia al curso académico 2011-2012. Las actas hacen referencia al Centro de Talavera en su conjunto, incluyendo aspectos de otros grados.

Se recomienda aportar información específica sobre el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se aporta información concreta que evidencie la sistemática empleada para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, e información de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones; se aporta información sobre las acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados obtenidos.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Cuenca): El centro no proporciona información sobre su profesorado. De la lectura de las guía docentes se infiere que son 19, lo que coincide con el número previsto en la Memoria. En todo caso, se observan ciertas limitaciones de la plantilla que parecen obligar a que un mismo profesor imparta varias asignaturas, a veces en el mismo curso.

Talavera. La información sobre los profesores es fácilmente accesible pero no proporcionan información sobre su curriculum, puesto o dedicación. En la Memoria verificada se preveía un total de 22 profesores con distintas dedicaciones, en la actualidad hay 18, lo que sugiere que es necesario resolver un déficit significativo de plantilla.

3. RESULTADOS

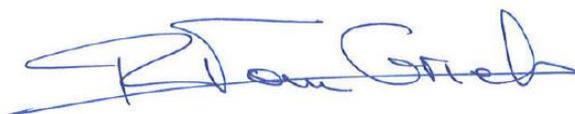
Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

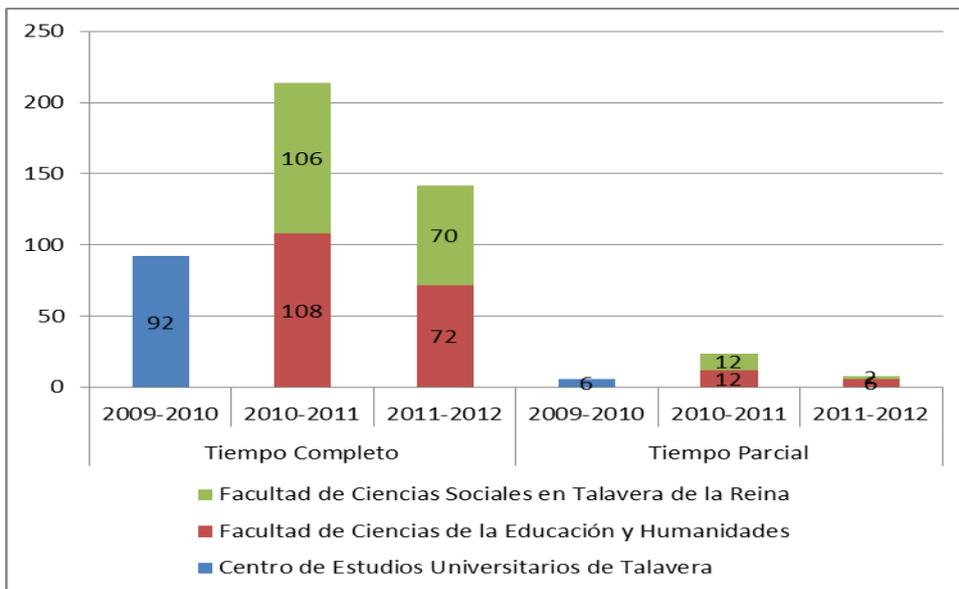
EL DIRECTOR DE ANECA



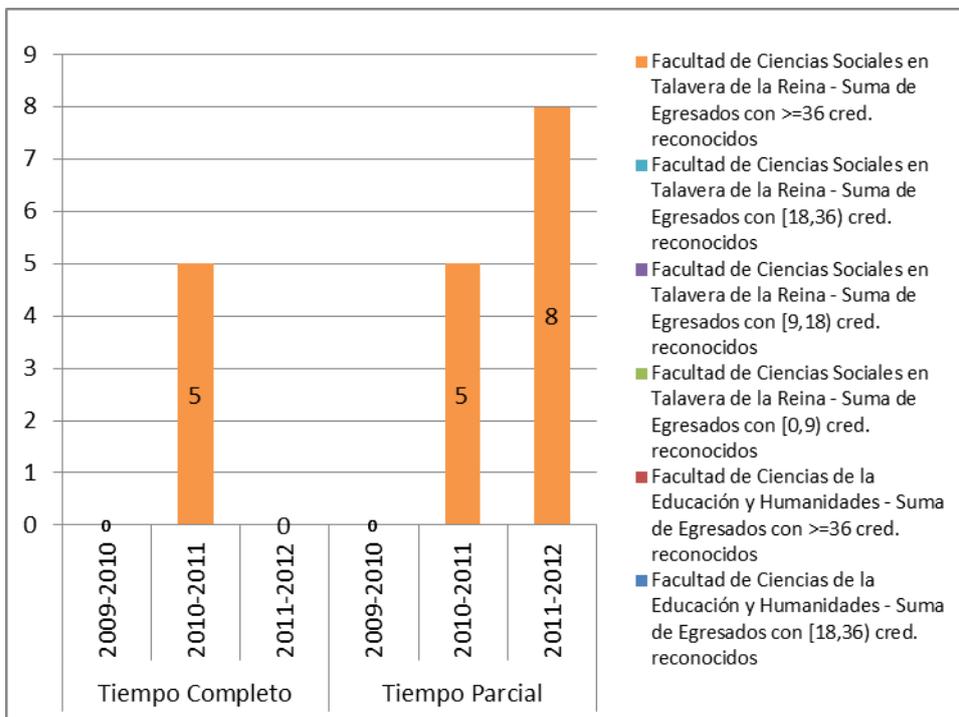
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

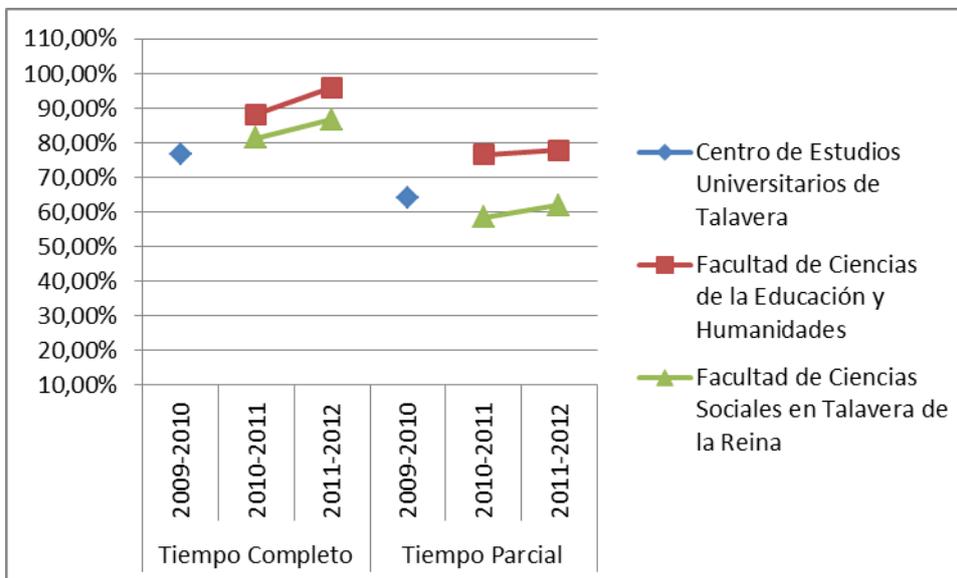
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

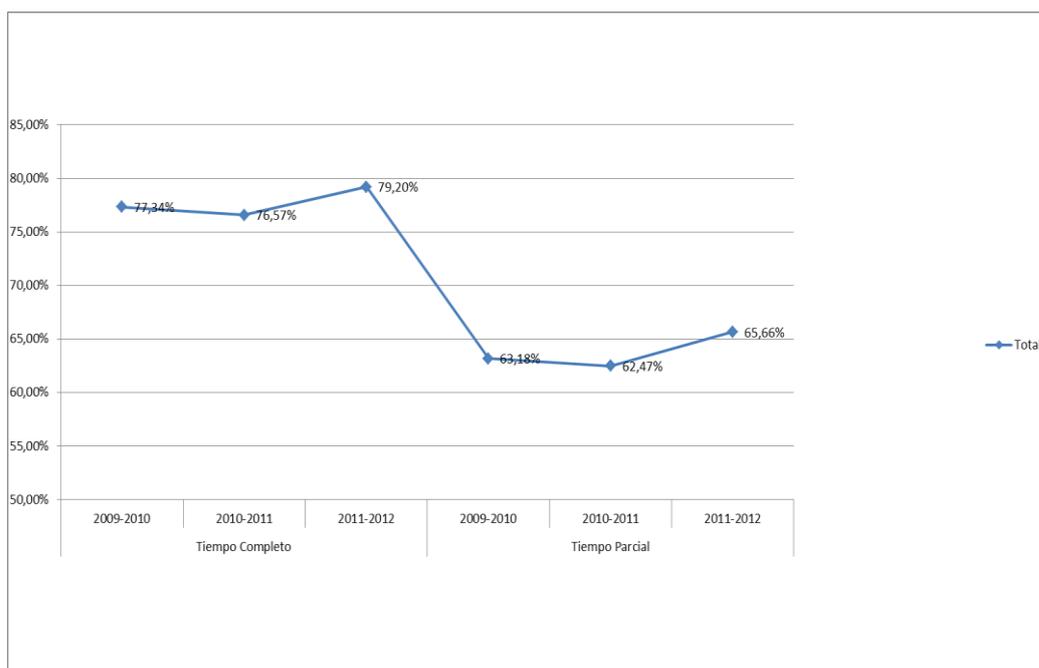


TASA DE RENDIMIENTO

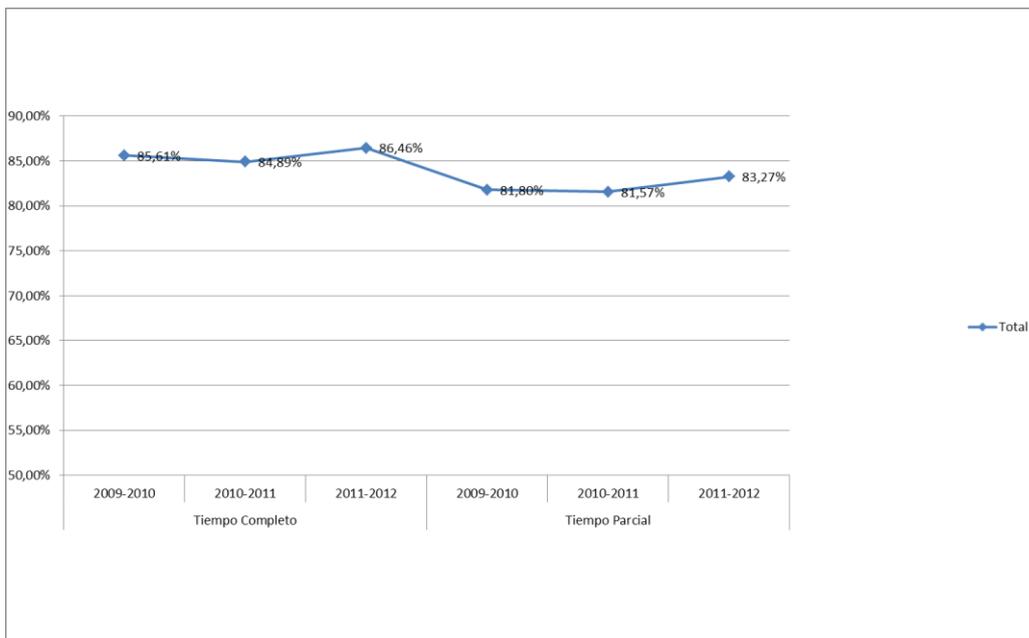


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

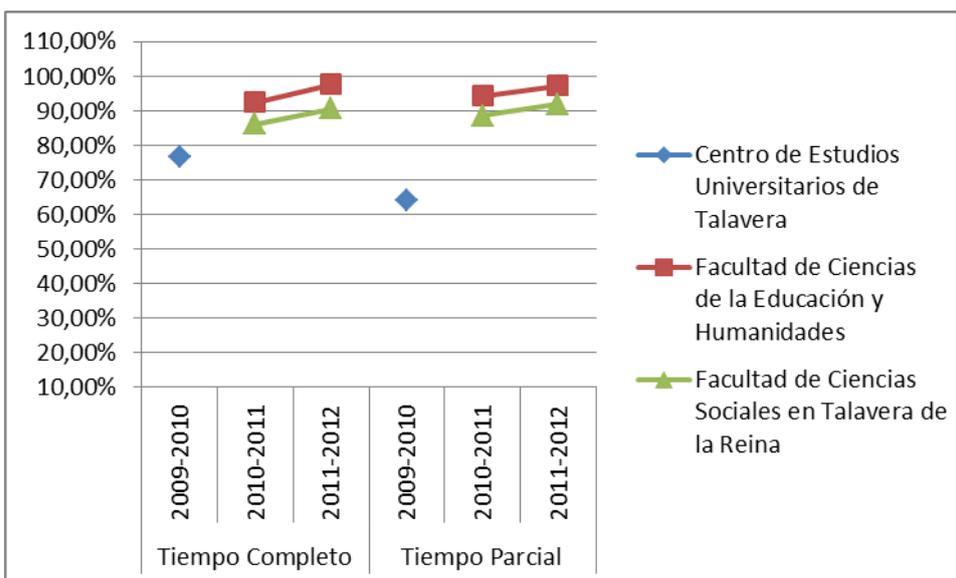
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.